



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Departamento de El Cuy alberga una población total de alrededor de 5.000 habitantes, distribuidos en diversos parajes y en la zona rural.

La cabecera de este Departamento es la localidad homónima, situada a aproximadamente 120 kilómetros de General Roca, contando en la actualidad con más de 500 habitantes.

Cabe señalar que la geografía de esta región es sumamente inhóspita, lo que explica la baja densidad poblacional del Departamento. Esta situación hace que entre una localidad y otra se deben recorrer importantes distancias, en algunos casos en caminos no pavimentados o en mal estado.

A pesar de ser la localidad de El Cuy cabecera departamental y ser el núcleo urbano más importante de la zona, no cuenta con servicios e infraestructura pública acordes a esta situación.

En este sentido, existe un reclamo permanente de la comunidad por la construcción del Salón de Usos Múltiples para la Escuela n° 87 de la localidad. Cabe señalar que esta carencia hace que los alumnos deban realizar las actividades de educación física al aire libre, situación que se torna muy difícil en los meses de invierno.

El presente proyecto tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo que incluya en el presupuesto 2008 las partidas necesarias para la construcción del Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Escuela n° 87 de El Cuy.

Por ello:

Autor: Carlos Peralta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se incluyan en el presupuesto del ejercicio 2008 las partidas necesarias para la construcción del Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Escuela n° 87 de El Cuy.

Artículo 2°.- De forma.